



Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

### SONDEO DE MERCADO

La ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportará la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH, es una Agencia Estatal, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, técnica y financiera en los términos del Decreto 714 de 2012.

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 714 de 2012, artículo 13, corresponde a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, entre otras las siguientes funciones:

1. Asistir a la Presidencia en el ejercicio de las funciones de dirección, coordinación y control de la Agencia y seguimiento en los asuntos que se le asignen.
2. Asesorar y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de la planeación estratégica de la Agencia, sus indicadores y sus sistemas de gestión.
3. Implementar las políticas, normas, planes, programas y procedimientos en materia de administración y gestión del talento humano, gestión documental, recursos físicos y financieros.
4. Ejercer la primera instancia en los procesos de control interno disciplinario.
5. Asistir al Presidente en el trámite y solución de los asuntos de su competencia, en lo relacionado con el área de comunicaciones y atención al ciudadano.
6. Asesorar a las diferentes dependencias de la Agencia en lo referente





Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

- a los asuntos y reglamentos administrativos y financieros.
7. Preparar y presentar el anteproyecto de presupuesto, el programa anual mensualizado de caja y el estado de los recursos financieros.
  8. Coordinar las actividades necesarias para la preparación y presentación de los informes establecidos en la ley o los requeridos, destinados a las diferentes entidades.
  9. Orientar la planificación, operación y mejora del Sistema de Gestión, en conjunto con el responsable de los procesos de aseguramiento y calidad.
  10. Representar al Presidente en los asuntos que éste le delegue y ejecutar las misiones o encargos especiales que aquél determine.
  11. Efectuar el seguimiento y control al cumplimiento de las prioridades o asuntos de especial importancia que determine el Presidente a las distintas dependencias y servidores públicos de la Agencia.
  12. Las demás que le asigne el Presidente.

De conformidad con las funciones que le han sido asignadas a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera a través del decreto citado, y teniendo en cuenta la evolución que viene presentando la ANH dentro de la administración pública, respecto a la estructura administrativa en el Grupo Interno de Talento Humano, se requiere de apoyo de servicios profesionales especializados, para llevar a cabo las actividades que no alcanzan estar cubiertas por funcionarios de planta, con el fin de dar celeridad al cumplimiento de las funciones asignadas a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en específico al Grupo Interno de Talento Humano, y oportunidad al trámite de cada una de las tareas o actividades que le competen

El Grupo Interno de Talento Humano, adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH, se encuentra conformado por profesionales, los cuales se encargan de temas tales como la administración del personal de planta actual, nómina, administración de historias laborales, programas de capacitación, programas de bienestar y desarrollo, programas de seguridad y salud en el trabajo, programa ambiental y teletrabajo, entre muchas otros.

Considerando el desarrollo de dichos temas específicos y el creciente volúmen operativo, actualmente se presenta una gran carga laboral que desborda la capacidad de los servidores públicos adscritos a este Grupo, por





Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

lo que se hace necesario contratar los servicios profesionales especializados de personas naturales o jurídicas con experiencia en esta área de desempeño para que apoyen el cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos y metas de los planes, programas y proyectos de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH –Grupo Interno de Talento Humano.

Antecedentes:

En el 2003 se reestructura el sector de hidrocarburos en Colombia con la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos por medio de la expedición del Decreto 1760 de 2003.

Esta reestructuración separó el doble rol de Ecopetrol de entidad reguladora y empresa petrolera y dejó a la empresa con la exploración, producción, transporte, refinería y comercialización de hidrocarburos, trabajando exclusivamente en el negocio petrolero en todas las fases de la cadena, compitiendo en igualdad de condiciones con otras compañías del sector.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos recibió de Ecopetrol la labor de administrar y regular los recursos de hidrocarburos de la nación.

Otro cambio fundamental fue la adopción del nuevo contrato de regalías, impuestos y derechos, que reemplazo el contrato de asociación. Este modelo contempla las siguientes etapas de manera separada: exploración, evaluación y explotación, cuya duración está alineada con los estándares internacionales y genera una participación para el Estado entre el 50% y 60%.

Los términos económicos de la nueva forma de contrato convierten a Colombia en uno de los países más atractivos del mundo tanto en participación gubernamental como en utilidades de los inversionistas; y las áreas se asignan mediante procedimientos modernos, transparentes y eficientes a través de mecanismos adecuados de administración y seguimiento lo que garantiza procesos con altos estándares internacionales.

Igualmente, el modelo es conveniente para proyectos y compañías grandes, así como para pequeñas y medianas empresas abriendo un gran abanico de oportunidades para todos los inversionistas. Por otro lado, se introdujo el contrato de evaluación técnica (TEA) mediante el cual se puede asignar un





Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

área de gran tamaño para realizar trabajos de superficie con el fin de obtener mejor información sobre la presencia de hidrocarburos en una zona específica, y el cual puede tener una duración de hasta 18 meses. El contratista de un TEA cuenta con la primera opción para firmar un contrato de exploración y producción en esa área.

La actividad exploratoria se ha incrementado después de una drástica caída observada hasta el año 2000. Desde la creación de la ANH, ha aumentado el área bajo exploración, el número de contratos E&P firmados, los kilómetros equivalentes 2D de sísmica adquiridos y los pozos perforados. Igualmente se han invertido importantes recursos en la adquisición de información geológica que permita identificar oportunidades en campos maduros y áreas de frontera.

El Decreto 4137 de 2011 cambia la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, de Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera a la de Agencia Estatal, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía.

El Decreto 714 de 2012 modifica la estructura de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y determina sus funciones actuales.

Hoy la Agencia desarrolla una importante estrategia territorial con un profundo sentido social y ambiental, que está contribuyendo a la transformación de muchas regiones de Colombia, además de asumir nuevas funciones y competencias, lo cual está haciendo con una estructura y planta de personal del año 2012.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos como Agencia Estatal, contrata su personal, con base en los recursos asignados a ella en el Presupuesto General de la Nación, cumpliendo con el marco normativo que regula el empleo público, la carrera administrativa y gerencia pública.

Actualmente la planta global de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se encuentra conformada de la siguiente manera:

DEPENDENC	DENOMINACIÓN DEL	Cod	Gr	NUMERO DE
-----------	------------------	-----	----	-----------





Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

IA	EMPLEO			CARGOS
Despacho de Presidencia	Experto	G3	06	15
	Experto	G3	07	10
	Experto	G3	08	3
	Gerente de Proyectos o Funcional	G2	10	10
	Presidente de Agencia	E1	08	1
	Técnico Asistencial	O1	05	1
	Técnico Asistencial	O1	10	1
	Técnico Asistencial	O1	12	1
Oficina Asesora Jurídica	Experto	G3	04	4
	Experto	G3	05	2
	Experto	G3	06	2
	Gestor	T1	15	3
	Jefe de Oficina de Agencia	G1	07	1
	Técnico Asistencial	O1	10	1
Oficina de Control Interno	Técnico Asistencial	O1	11	1
	Experto	G3	04	3
	Jefe de Oficina de Agencia	G1	07	1
Oficina de Tecnologías de la Información	Técnico Asistencial	O1	07	1
	Analista	T2	05	1
	Experto	G3	04	1
	Experto	G3	05	2
V. Administrativa y Financiera	Jefe de Oficina de Agencia	G1	07	1
	Analista	T2	04	1
	Analista	T2	06	1
	Experto	G3	04	4
	Experto	G3	06	2
	Gestor	T1	12	1
	Gestor	T1	15	3
	Gestor	T1	18	1
	Técnico Asistencial	O1	05	5
	Técnico Asistencial	O1	07	1
	Técnico Asistencial	O1	10	1
Técnico Asistencial	O1	11	4	
Vicepresidente de Agencia	E2	06	1	
V. Operaciones, Regalías y Participaciones	Analista	T2	06	1
	Experto	G3	05	2
	Experto	G3	06	2
	Gestor	T1	11	1
	Gestor	T1	15	3
	Gestor	T1	19	1
	Técnico Asistencial	O1	10	1
	Técnico Asistencial	O1	11	2
Vicepresidente de Agencia	E2	06	1	



Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	Analista	T2	04	1
	Analista	T2	05	2
	Experto	G3	05	2
	Experto	G3	06	2
	Gestor	T1	15	2
	Gestor	T1	17	1
	Gestor	T1	18	1
	Gestor	T1	19	2
	Técnico Asistencial	O1	10	1
Vicepresidente de Agencia	E2	06	1	
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	Analista	T2	04	1
	Experto	G3	05	3
	Experto	G3	06	1
	Gestor	T1	17	2
	Técnico Asistencial	O1	10	1
Vicepresidencia Técnica	Vicepresidente de Agencia	E2	06	1
	Analista	T2	05	1
	Analista	T2	06	3
	Experto	G3	06	2
	Gestor	T1	12	1
	Gestor	T1	15	1
	Gestor	T1	17	2
	Gestor	T1	18	2
	Gestor	T1	19	3
	Técnico Asistencial	O1	10	1
Técnico Asistencial	O1	11	1	
Vicepresidente de Agencia	E2	06	1	
<b>TOTAL</b>				<b>147</b>

Fuente: Grupo Interno de Talento Humano VAF

Así las cosas, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados anteriormente, y con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional con calidad y oportunidad partiendo de la debida organización de la Agencia, y propender por el fortalecimiento institucional, la ANH justifica la necesidad de realizar el proyecto de Rediseño Institucional de la Entidad.

Actualmente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos no cuenta con el recurso humano especializado que la asesore y acompañe en el proyecto de rediseño organizacional para el fortalecimiento institucional, por lo anterior requiere contratar los servicios de una consultoría especializada para la realización de los estudios técnicos establecidos en la Ley 909 de 2004 y la presentación de propuesta de rediseño organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>	Consultoría especializada para la elaboración del Estudio Técnico que incluya el análisis normativo, de procesos y del modelo de gobernanza, el estudio de cargas, el dimensionamiento de los perfiles requeridos y todas las condiciones necesarias para el rediseño organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos según los requerimientos del Estado Colombiano.																				
<b>ALCANCE DEL OBJETO:</b>	El alcance del objeto es la realización de los estudios técnicos o la justificación técnica que incluyen el análisis normativo, el análisis de procesos, el análisis del modelo de gobernanza, el manual de perfiles, el dimensionamiento de los perfiles requeridos, el diseño del manual de funciones y competencias laborales, el estudio de cargas y todos los aspectos técnicos y las condiciones necesarias que conlleven a la expedición de los actos administrativos que consoliden el proceso de rediseño organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.																				
<b>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:</b>	El contrato a suscribir será un contrato de Consultoría Especializada.																				
<b>CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:</b>	<p>Códigos UNSPSC (tercer nivel):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td> </tr> <tr> <td>80</td> <td>10</td> <td>16</td> <td>00</td> <td>Gerencia de proyectos</td> </tr> <tr> <td>80</td> <td>11</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>Desarrollo de recursos humanos</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE	80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80	10	16	00	Gerencia de proyectos	80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE																	
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa																	
80	10	16	00	Gerencia de proyectos																	
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos																	
<b>ASPECTOS TÉCNICOS:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ACTIVIDADES GENERALES REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA</th> </tr> <tr> <th>ACTIVIDAD PRINCIPAL</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>ACERCA DE LA ENTIDAD</b></td> <td>Nombre entidad; Naturaleza jurídica; objeto social; explicación breve de los últimos cambios o eventos que impactan en la ANH</td> </tr> <tr> <td><b>MARCO LEGAL</b></td> <td>Descripción marco normativo que regula y orienta el quehacer institucional. Igualmente, la normativa</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES GENERALES REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA		ACTIVIDAD PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN	<b>ACERCA DE LA ENTIDAD</b>	Nombre entidad; Naturaleza jurídica; objeto social; explicación breve de los últimos cambios o eventos que impactan en la ANH	<b>MARCO LEGAL</b>	Descripción marco normativo que regula y orienta el quehacer institucional. Igualmente, la normativa												
ACTIVIDADES GENERALES REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA																					
ACTIVIDAD PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN																				
<b>ACERCA DE LA ENTIDAD</b>	Nombre entidad; Naturaleza jurídica; objeto social; explicación breve de los últimos cambios o eventos que impactan en la ANH																				
<b>MARCO LEGAL</b>	Descripción marco normativo que regula y orienta el quehacer institucional. Igualmente, la normativa																				





Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

Se requiere el acompañamiento y la asesoría de la firma consultora en los trámites de aprobación de los estudios técnicos por parte de las diferentes instancias gubernamentales a fin de hacer efectiva la materialización del Rediseño Institucional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Al respecto el Artículo 15 de la Ley 2008 de 2019 establece:

*“Artículo 15. La solicitud de modificación a las plantas de personal requerirá para su consideración y trámite, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, los siguientes requisitos:*

1. Exposición de motivos.
2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
3. Efectos sobre la adquisición de bienes y servicios de la entidad.
4. Concepto del Departamento Nacional de Planeación si se afectan los gastos de inversión y,
5. Estudio técnico de análisis de cargas de trabajo e impacto en la modernización y competitividad de la entidad aprobado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
6. Los demás que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional considere pertinentes.

*El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional”*

Así las cosas, los trámites de aprobación ante las diversas instancias gubernamentales en los cuales la firma consultora prestará sus asesoría y acompañamiento serán los siguientes:

TRÁMITE ANTE DIVERSAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES			
Trámite	Entidad	Debe presentar	Resultado esperado
VIABILIDAD POLÍTICA	Consejo Directivo y Cabeza Sector	Estructura general propuesta y argumentación rediseño institucional	Aprueba y nombra gerente de rediseño





Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Instancia que se defina al interior del Gobierno	Propuesta general de rediseño institucional	Enfoque estratégico y modelo operación
VIABILIDAD TÉCNICA	Estudio Técnico	Estudio técnico	Concepto sobre el estudio técnico
VIABILIDAD PRESUPUESTAL	Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP	Cuadro comparativo planta actual vs planta propuesta	Viabilidad presupuestal y concepto de afectación
EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	Presidencia de la República	Actos administrativos	Actos administrativos de estructura y planta personal

Fuente: Guía DAFP

**Obligaciones Específicas:**

- Realizar el Plan de Trabajo para la ejecución del contrato.
- Recolección de información primaria y secundaria para elaborar el diagnóstico de la ANH.
- Realizar el levantamiento de la información complementaria (conforme lo establecido en la Ley 909 de 2004 para la modificación de la planta de personal y la guía metodológica del DAFP), necesaria para consolidar el diagnóstico actual de la Agencia y la propuesta de reorganización o rediseño institucional.
- Realizar todas las actividades generales de reestructuración administrativa descritas en los aspectos técnicos.
- Realizar la identificación de la Entidad con nombre de la entidad, naturaleza jurídica, objeto social, como también informar si han surgido eventos que han afectado el desarrollo organizacional de la entidad.
- Realizar el análisis normativo, así como la Descripción del marco normativo que regula y orienta el quehacer institucional. Igualmente, la normativa de: estructura, nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos, planta de personal y manual específico de funciones y competencias laborales o estatutos.
- Realizar el análisis de factores externos: factores políticos, económicos, sociales, ambientales y tecnológicos.
- Realizar el Análisis Interno, misión, visión, objetivos estratégicos, modelo de gobernanza gobierno corporativo, organigrama, estrategia de análisis de procesos, identificación del mapa de procesos y tipo de procesos,



Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

	<p>identificación de productos y/o servicios evaluación de la prestación de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la Redefinición del modelo de operación, alineación planeación institucional, estructura organizacional, planta de personal.</li> <li>Determinar, consolidar y diseñar la Estructura u Organización Interna, alineación entre procesos y funciones elementos a considerar: objetivos, productos o servicios, procesos, acuerdos del nivel de servicio, dependencias, funciones, clientes o usuarios.</li> <li>Establecer los perfiles y cargas laborales, identificar los empleos que se requiere crear y los que se deben suprimir, por proceso y por dependencia. Cuantificación horas dedicadas por personas en actividades laborales, al interior de los procesos.</li> <li>Elaborar la planta de personal, diseñar la planta de personal a partir de las cargas de trabajo, con denominaciones, códigos, grados y número de empleos según la normatividad vigente.</li> <li>Elaborar el manual de funciones y de competencias laborales, diseñar el manual de funciones y de competencias laborales de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>Elaborar y presentar el informe de los estudios técnicos que soportan la modificación de la planta de personal, junto con la propuesta de estructura orgánica, planta de personal y manual específico de funciones y competencias, a fin de ser presentados a la alta dirección o consejo directivo.</li> <li>Acompañar y asesorar en las gestiones necesarias ante las diferentes instancias y entes gubernamentales en el proceso de presentación, discusión y aprobación del estudio técnico, establecido en el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, artículos 96 y 97 y guía metodológica del DAFP.</li> <li>Elaborar los actos administrativos requeridos para modificar la estructura orgánica, planta de personal, manual específico de funciones y competencias laborales, y distribución de los empleos. Acompañados de cuadro comparativo de planta actual vs planta propuesta, con costos.</li> <li>Asistir y participar en las reuniones a las que la firma consultora sea convocada para tratar todos aquellos asuntos relacionados con el objeto y obligaciones del Contrato.</li> <li>Elaborar los informes y presentaciones en la oportunidad y forma que le sean requeridos.</li> <li>Las demás actividades o gestiones de apoyo que el supervisor del contrato le encomiende y en general, las demás tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.</li> </ul>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	El lugar de Ejecución será la ciudad de Bogotá D.C. o donde la ANH lo determine.



Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2020.								
<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Descripción</th> <th style="background-color: #cccccc;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consultoría especializada para la elaboración del Estudio Técnico que incluya el análisis normativo, de procesos y del modelo de gobernanza, el estudio de cargas, el dimensionamiento de los perfiles requeridos y todas las condiciones necesarias para el rediseño organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos según los requerimientos del Estado Colombiano.</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>VALOR TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>\$</b></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Valor	Consultoría especializada para la elaboración del Estudio Técnico que incluya el análisis normativo, de procesos y del modelo de gobernanza, el estudio de cargas, el dimensionamiento de los perfiles requeridos y todas las condiciones necesarias para el rediseño organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos según los requerimientos del Estado Colombiano.	\$	IVA	\$	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$</b>
Descripción	Valor								
Consultoría especializada para la elaboración del Estudio Técnico que incluya el análisis normativo, de procesos y del modelo de gobernanza, el estudio de cargas, el dimensionamiento de los perfiles requeridos y todas las condiciones necesarias para el rediseño organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos según los requerimientos del Estado Colombiano.	\$								
IVA	\$								
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$</b>								

**ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:**

Las firmas invitadas deberán entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado a los correos electrónicos: [oswaldo.pena@anh.gov.co](mailto:oswaldo.pena@anh.gov.co) [luz.gomez@anh.gov.co](mailto:luz.gomez@anh.gov.co) [german.matallana@anh.gov.co](mailto:german.matallana@anh.gov.co) [francisco.moncayo@anh.gov.co](mailto:francisco.moncayo@anh.gov.co), [javier.morales@anh.gov.co](mailto:javier.morales@anh.gov.co), antes del día 28 de mayo de 2020 .

Atentamente;





Al contestar cite Radicado 20206220112821 Id: 508784  
Folios: 13 Fecha: 2020-05-26 12:55:46  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC

**Oswaldo Olivert Peña Mantilla**  
**Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)**  
**Vicepresidencia Administrativa y Financiera**

Aprobó:

Revisó:

Proyectó:

Luz Stella Gómez Moreno / Líder Grupo Interno de Talento Humano

German Matallana / Contratista Grupo de Talento Humano

Francisco Moncayo Dorado / Contratista 020 de 2020

